

PCR sube la calificación de riesgo fundamental de “PEAA-” a “PEAA-” con perspectiva “Estable” Cuotas de Participación del Fondo Sura Renta Soles FMIV

Lima (noviembre 03, 2022): PCR decidió ratificar la clasificación de riesgo integral a “PEC3f+”, riesgo de mercado en “PEC3-” y riesgo fiduciario en “PEAAf+”, y subir la clasificación de riesgo fundamental a “PEAAf”, y, con perspectiva estable; con información al 31 de diciembre de 2021, a las cuotas de participación del fondo Sura Renta Soles FMIV. Se encuentra dirigido a personas naturales y jurídicas que tienen un perfil de riesgo conservador y que desean invertir en instrumentos representativos de deuda, principalmente de corto plazo y denominado en soles, emitidos tanto en el mercado local como internacional. La duración promedio del portafolio es de 2 años, fluctuando entre 1 y 3 años. A diciembre de 2021, la duración promedio del Fondo se ubicó en 1.7 años (600 días), lo cual indica que el portafolio tiene una moderada sensibilidad ante cambios en las tasas de interés de mercado. Esta se asocia a la posición importante (73.0%) de instrumentos con duración mayor a 1 año, en línea con el perfil del fondo. Cabe resaltar que la duración del portafolio se mantiene dentro del rango establecido por el Fondo (1.0 - 3.0 años) manifestado en su prospecto.

A diciembre de 2021, la cartera de activos en los que invierte el fondo estuvo concentrada en un 85.4% (sep-2021: 77.3%) por activos que presentan la más alta calidad crediticia (“AAA, AA+/-”). De igual manera, en instrumentos de categoría “A+/-” en un 14.6% (sep-2021: 22.7%). Por otro lado, respecto a la estructura de la cartera por tipo de instrumento, el fondo destinó el 80.7% de sus inversiones en Deuda Corporativa (sep-2021: 66.4%), 10.1% en Depósitos a Plazo (sep-2021: 24.6%), 10.8% en cuotas de participación en Fondos de inversión (sep-2021: 9.1%), mientras que las operaciones de cobertura (forwards) tuvieron una participación negativa (-1.6%). Respecto a la diversificación sectorial, el 54.7% a instrumentos emitidos por el sector financiero, 15.3% en sector eléctrico, 12.8% en el sector alimentos, 8.0% en sector cementero, 6.4% en sector entretenimiento, y la diferencia en diversos sectores como infraestructura y agroindustrial. Finalmente, la cartera se encuentra segmentada en 21 emisores del ámbito local e internacional (28 instrumentos), siendo el emisor que tiene mayor participación Alicorp S.A.A. con 12.8%, seguido de BD Capital (10.8%), Fondo Mi Vivienda (8.8%), Luz del Sur (8.1%), Cementos Pacasmayo (8.0%), entre otros. El incremento de clasificación corresponde a una consistencia en la tendencia positiva del riesgo fundamental en la composición de la cartera.

A diciembre de 2021, el patrimonio del fondo se situó en S/ 116.5 MM, monto menor en -14.5% (-S/ 19.7 MM) respecto al trimestre previo, ello en línea con las suscripciones netas negativas de -S/ 20.2 MM durante el trimestre, que significaron el 14.8% del total del patrimonio previo; de igual manera, se dio una reducción en las cuotas en circulación de -14.8% (-105,461 cuotas) respecto a sep-2021. Esta reducción trimestral importante del Fondo se da debido a la inestabilidad política derivada del gobierno actual, lo que generó una mayor volatilidad en los mercados. Es importante mencionar que, de forma interanual, el patrimonio se redujo en -53.0% (-S/ 131.5 MM) y las cuotas en circulación en -51.8% (-648,871). El valor cuota del fondo alcanzó los S/ 192.68, esto significó una rentabilidad trimestral de 0.45%, revirtiendo las rentabilidades negativas mostradas en los tres últimos trimestres; sin embargo, de forma interanual fue de -2.59%. Cabe precisar que el retorno trimestral fue superior al *benchmark*, mientras que el interanual estuvo por debajo.

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:
Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Perú) de julio-2016.

Información Regulatoria:

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Jaime Santana Pinto
Analista Principal
jsantana@ratingspccr.com
Oficina Perú
Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530

Michael Landauro Abanto
Analista Senior
mlandauro@ratingspccr.com